

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 22 DIC 2021

RESOLUCION F.I. Nº . 368 D-2021

Expte. Nº 25.532/18

VISTO:

La Resolución R-Nº 0436-2018 mediante la cual se autoriza la ejecución del Proyecto denominado "Componentes constructivos a partir de residuos del proceso de obtención de carbonato de litio", en el marco de la convocatoria "Universidades agregado valor 2017" (RSPU 5157/17 Exp. Min. Nº 2017-14230137); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la R-Nº 0436-2018 se designa responsable de la administración de los fondos a la Dra. Silvana VALDEZ, docente de la Facultad de Ingeniería y como Unidad de Gestión, al Instituto de Beneficio de Minerales (INBEMI).

Que el monto asignado al Proyecto es de, \$ 150.000,00 (Pesos Ciento Cincuenta Mil).

Que mediante Nota Nº 00879/2020, la Dra. Silvana VALDEZ presenta rendición parcial de gastos por la suma de \$ 124.000,00 (Pesos Ciento Veinticuatro Mil).

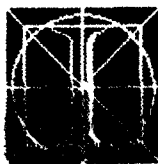
Que mediante Nota Nº 01668/2021, la citada docente presenta la última rendición por la suma de \$ 26.000,00 (Pesos Veintiséis Mil), completando de este modo el total del monto asignado de \$ 150.000,00 (Pesos Ciento Cincuenta Mil).

Que tubo intervención el Departamento de Presupuestos y Rendiciones de Cuentas, en la revisión de las rendiciones de los gastos mencionados.

Que los comprobantes originales se encuentran en el Instituto de Beneficio de Minerales (INBEMI).

Que procede realizar la aprobación de las rendiciones presentadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)  
RESOLUCION F.I.

-2-

D-2021

Expte. N° 25.532/18

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la rendición final presentada por la Dra. Silvana VALDEZ, por la suma de \$ 150.000,00 (Pesos CIENTO CINCUENTA MIL), correspondiente a la ejecución del proyecto "Componentes constructivos a partir de residuos del proceso de obtención de carbonato de litio", en el marco de la convocatoria "Universidades agregado valor 2017" (RSPU 5157/17 Exp. Min. N° 2017-14230137).


ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 150.000,00 (Pesos CIENTO CINCUENTA MIL), a las siguientes partidas:

- BIENES DE CONSUMO	\$ 30.313,46
- BIENES DE USO	\$ 20.924,53
- SERVICIOS A TERCEROS	\$ 23.762,01
- BECAS	\$ 75.000,00
TOTAL	<u>\$ 150.000,00</u>

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial y comuníquese a la Secretaría Administrativa del Rectorado, a Dirección de Contabilidad, a la Dirección de Rendiciones, a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a la Dirección Gral. Administrativa Económica y siga al INBEMI para su toma de razón y demás efectos.

GMM

RESOLUCION F.I. N° 368 - D - 2021

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa